

CONSULTORIA E INFORMATICA PARA LA GESTION SOCIAL S.L. (**CIGESOC**) es una compañía especializada en el desarrollo y soporte de soluciones informáticas para la gestión social y la consultoría para la gestión de servicios socio-sanitarios.

**CIGESOC** considera que la responsabilidad social, la seguridad de la información, la seguridad y salud en el trabajo, la calidad y el respeto por el medio ambiente son objetivos permanentes en todas las actividades de la empresa. Con el objeto de integrar la calidad y la seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades de la empresa, asegurando un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y logrando la seguridad de la información, se compromete con la implantación de un Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, de Calidad, Medio Ambiente, de Seguridad y Salud en el trabajo y Seguridad de la información acorde con las Normas IQNet SR 10, UNE EN ISO 9001, UNE EN ISO 14001, UNE EN ISO 45001 y UNE EN ISO 27001.

**CIGESOC** define como Política general ofrecer servicios que satisfagan enteramente a los clientes, con un pleno compromiso de mantenimiento de la confidencialidad, integridad, autenticidad, trazabilidad y disponibilidad de la información, siempre en estricto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente. Teniendo en cuenta la responsabilidad que nos corresponde por el impacto de nuestros servicios en la sociedad, integramos las preocupaciones sociales, de seguridad y salud, medioambientales, éticas, sobre derechos humanos y de los grupos de interés o stakeholders en nuestro día a día y en las relaciones con ellos. Contribuyendo así a los siguientes objetivos: desarrollando la actividad principal de forma responsable, situando a las personas en el centro de su propósito, maximizando la creación de valor sostenible y compartido para los grupos de interés y el conjunto de la sociedad en la que presta servicios, previniendo y mitigando los posibles impactos negativos derivados de su actividad, mejorando la reputación de **CIGESOC**.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos y se compromete a cumplir toda la legislación aplicable a nuestras actividades.

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

#### **Orientación al cliente**

Los clientes de **CIGESOC** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

#### **Sostenibilidad**

Mejorar la actitud frente a los impactos ambientales que podemos generar en el desarrollo de la actividad diaria. Alcanzar un compromiso de prevención de la contaminación y optimizar los recursos naturales agotables, haciendo hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos. Integrar las partes interesadas en el desempeño ambiental.

#### **Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La Dirección adquiere el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.

La Dirección asimismo adecua el Sistema Integrado de Gestión al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización.

De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.

#### **Profesionalidad**

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procesos de trabajo.

#### **Integración y participación**

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **CIGESOC**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades.

#### **Descentralización y Delegación**

Todos los miembros de CIGESOC han de asumir la responsabilidad sobre sus tareas al nivel que les corresponda. La cuestión de nuestro servicio ha de estar centrada en las personas que lo realizan, de modo que las personas tienen la responsabilidad y autoridad para, dentro de su marco de actuación, organizar las actividades para conseguir la satisfacción del cliente, contando con el apoyo de la Gerencia.

#### **Gestión basada en documentos y datos**

Mantener el máximo nivel de eficiencia y calidad en nuestros servicios necesita de control y mecanismos de medición que permitan evaluar constantemente sus prestaciones. Asumir una actitud proactiva para prevenir las causas que dan origen a no conformidades.

#### **Seguridad de la información**

Desde la Dirección se promueve la reducción o eliminación de los riesgos o efectos en la actividad de CIGESOC que pudieran derivarse de eventuales fallos de seguridad, teniendo en cuenta las consecuencias de una pérdida de confidencialidad, integridad, autenticidad, trazabilidad o disponibilidad de los activos existentes.

#### **Rendición de cuentas**

Publicar, de forma periódica, información relevante y confiable sobre las actividades y los resultados obtenidos por la empresa en sus aspectos técnicos, sociales y medio ambientales.

#### **Transparencia**

Como máxima para ofrecer un acceso a la información clara y veraz.

#### **Comportamiento ético**

Estamos comprometidos con la promoción, refuerzo y control en cuestiones relacionadas con la ética y la integridad, a través de medidas que permitan prevenir, detectar y erradicar malas prácticas. Fomentamos el conocimiento de los principios generales de conducta, ética e integridad por parte de todas las socias, trabajadoras, clientes y proveedores. Para el cumplimiento de este principio una de las herramientas fundamentales es el Código Ético y de Conducta de CIGESOC.

#### **Respeto a los grupos de interés**

Impulsar la comunicación y el diálogo con todos los actores claves con el fin de lograr coherencia y alinear expectativas.

#### **Respeto al principio de legalidad**

Cumplir con la legislación vigente en todo momento, así como cumplir con los compromisos relacionados con la RSE suscritos por la CIGESOC.

#### **Respeto a la normativa internacional de comportamiento**

Cumplir con la legislación vigente, adoptando, según se requiera o se desee, directrices internacionales que sean beneficiosas y más exigentes que la normativa nacional. Estos requisitos incluyen reglamentos tributarios, laborales, medioambientales, sanitarios, entre otros.

#### **Respeto por los derechos humanos**

Velar por el cumplimiento de los derechos humanos y laborales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la legislación, rechazando rotundamente el trabajo infantil y forzoso, y respetando los derechos de asociación.

Fomentar la integración de estándares internacionales de calidad en sus procesos y prácticas como el Pacto Global de las Naciones Unidas en Derechos Humanos, Prácticas Laborales y Medio Ambiente.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos del sistema de gestión y efectúa el seguimiento de estos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Dirección de CIGESOC lidera, impulsa y apoya las estrategias y acciones encaminadas a la comprensión, interiorización de la trascendencia de esta Política e insta a todos los equipos y personas que trabajan en la organización, a que asuman los valores de nuestra cultura de empresa y la integren en su estilo de trabajo, como forma habitual de comportamiento.

CIGESOC, S.L está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Tenemos alineadas nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios Universales sobre los derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción y promovemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la organización.

La Política del Sistema integrado de Gestión es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. La misma está disponible en la web de **CIGESOC** para conocimiento de todos nuestros grupos de interés. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

Revisada y aprobada por Gerencia:

06/05/2024